

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

BOLETIN
DEL
INSTITUTO DE DERECHO
COMPARADO DE MEXICO



Año V

Enero-Abril de 1952
México, D. F.

N° 13

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

BOLETIN
DEL
INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO
DE MEXICO



Año V

Enero-Abril 1952

Nº 13

México, D. F.

De las opiniones sustentadas en los trabajos firmados, responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica en manera alguna que este Boletín se solidarice con su contenido.

Número suelto	\$	5.00
Suscrip. anual	„	12.00
„ extranjero	Dls.	4.00

BOLETIN
del
INSTITUTO DE DERECHO
COMPARADO

Universidad Nacional Autónoma de México

DIRECTOR

Dr. Agustín García López

REDACCION Y ADMINISTRACION

Javier Elola Fernández

San Ildefonso, 28

México, D. F.

Tel. 12-03 22

MIEMBROS CORRESPONDIENTES, DEL INSTITUTO DE DERECHO
COMPARADO DE MEXICO

Octacilio ALECRIM (Brasil)	Kurt H. NADELMANN (EE. UU.)
Marc ANCEL (Francia)	José María OTS CAPDEQUI (Colombia)
Julio AYASTA (Perú)	Ruford G. PATTON (EE. UU.)
Elemer BALOGH (Inglaterra)	Sagunto F. PEREZ FONTANA (Uruguay)
Fernando BAUDRIT (Costa Rica)	Ernst RABEL (EE. UU.)
Alberto BLANCO (Cuba)	Roberto RAMIREZ (Honduras)
Luis BOTIFOLL (Cuba)	Max RHEINSTEIN (EE. UU.)
Eduardo J. COUTURE (Uruguay)	Humberto E. RICORD (Panamá).
Natalio CHEDIAK (Cuba)	Mario RICCA-BARBERIS (Italia)
René DAVID (Francia)	Mario SARFATTI (Italia)
Enrique DOLZ (Cuba)	Adolf F. SCHNITZER (Suiza)
José Alberto DOS REIS (Portugal)	Santiago SENTIS MELENDO (Argentina)
Phanor J. EDER (EE. UU.)	José TORRICO SIERRA (Bolivia)
Roberto GOLDSCHMIDT (Argentina)	Napoleón VALLE (Costa Rica)
H. C. GUTTERIDGE (Inglaterra)	Giorgio del VECCHIO (Italia)
Hessel E. INTEMA (Estados Unidos)	Kleber VITERI CIFUENTES (Ecuador)
Luis JIMENEZ DE ASÚA (Argentina)	Ignacio WINIZKY (Argentina)
Jacques LAMBERT (Francia)	
Enrico Tullio LIEBMAN (Italia)	
Adamastor LIMA (Brasil)	
Luis LORETO (Venezuela)	

COLABORADORES EN ESTE NUMERO:

Niceto Alcalá-Zamora y Castillo.	Rafael de Pina.
Maximino Arrechea Alvarez.	Rafael de Pina Vara.
Julián Bernal Molina.	Ramón Esquivel Avila.
Jorge Barrera Graf.	Manuel Más Araujo.
Néstor de Buén.	Manuel Urista Doria.
Efrén Cervantes Altamirano.	

I N D I C E

Págs.

DOCTRINA.

- Preocupaciones y directivas fundamentales del Derecho procesal contemporáneo.
Por Niceto ALCALA-ZAMORA Y CASTILLO 9
- Apuntes sobre Derecho azteca.
Por Alfonso GONZALEZ RODRIGUEZ 35
- El juicio de peligrosidad.
Por Julián CALVO BLANCO 43

LEGISLACION.

Abreviaturas de la Sección. 55

A). Legislación nacional.

MEXICO.—Resumen de las principales disposiciones publicadas en el "Diario Oficial" de la Federación, durante los meses de octubre a diciembre de 1951. 57

B). Legislación extranjera.

Relación, alfabéticamente ordenada de las más importantes disposiciones publicadas en los órganos oficiales de los diferentes países 63

C). Textos, proyectos y estudios legislativos.

ARGENTINA.—Ley 13,998, sobre la nueva organización de la Justicia nacional. 139

COLOMBIA.—Decreto No. 2521 de 1950 (julio 27), por el cual se reglamenta el Capítulo 2o. del Título 7o. del Libro II de la Ley 66 de 1947 y las demás disposiciones legales sobre sociedades anónimas. (Continuación.) 154

NICARAGUA.—Decreto de 6-IX-1950, que expide la nueva Ley de Amparo. 165

BIBLIOGRAFIA.

Págs.

"Der Neubürger im internationalen Privatrecht", por Murad Ferid.	177
"Schweizerisches Jahrbuch für internationales Recht" ("Annuaire suisse de Droit International"), Vol VII, 1950. Société Suisse de Droit International.	177
"Vorkriegsverträge in Friedensverträge", por Ernst Wolff.	180
"Traité de Droit Comparé", T. III, por Pierre Arminjon, Barón Boris Nolde y Martin Wolff.	180
"Actes du Congrès International de Droit Privé".—Institut International pour l'Unification du Droit Privé	182
"La represion de l'esclavage".—Nations Unies.	183
"La sindicación de las acciones", por Antonio Pedrol.	184
"Diccionario Castellano de Palabras Jurídicas y Técnicas tomadas de la legislación Indiana", por Rafael Altamira y Crevea.	185
"El gobierno de facto", por Luis Anderson.	187

REVISTA DE REVISTAS.

I.—Derecho administrativo.	189
II.—Derecho civil.	192
III.—Derecho comparado.	210
IV.—Derecho constitucional y Teoría del Estado.	214
V.—Derecho fiscal	218
VI.—Derecho internacional privado.	220
VII.—Derecho internacional público.	221
VIII.—Derecho mercantil.	227
IX.—Derecho penal.	236
X.—Derecho procesal.	240
XI.—Derecho del trabajo.	248

XII.—Filosofía del Derecho.**—**
250**XIII.—Varios.****251****INFORMACION.**

Formulación de unas "Bases para la unificación de la legislación civil mexicana".

255

Estudios para graduados e investigadores jurídicos, en la Universidad de California.

256

Curso especial de vacaciones para abogados extranjeros y estudiantes de Derecho (Cambridge).

257

Seminario sobre Derechos del Hombre, organizado por la U. N. E. S. C. O. y la Academia Interamericana de Derecho Comparado e Internacional.

258